



Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS GENERALES.....	4
Resultados logrados	6
Análisis de la Cobertura: población potencial, objetivo y atendida del año evaluado.....	15
Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	20
Conclusiones y Recomendaciones	23
Fuentes de información	27
FORMATO CONAC.....	28
ANEXOS.....	31

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fortalecer la cobertura en jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior, así como todas aquellas personas adultas que no han cursado o a completado sus estudios en nivel básico educativo, el Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos (FAETA) el Gobierno Federal promueve estrategias para contribuir a asegurar mayor cobertura e inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la entidad para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.

El Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos (FAETA) contribuye a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el incremento de la eficiencia terminal de la educación profesional técnica.

Por medio del FAETA se destinan los recursos necesarios a los organismos encargados de brindar el servicio educativo de bachillerato profesional técnico y de educación para los adultos, con la finalidad de que ofrezcan programas estratégicos para consolidar los servicios proporcionados.

Este documento es una Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que tiene como objetivo general, el contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales analizando específicamente, la orientación estratégica de los recursos federales evaluados, la población objetivo y atendida, su cuantificación y la cobertura, los indicadores existentes y aplicables en la materia, así como el presupuesto ejercido conociendo sus resultados, esto, en atención al marco del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 y del Programa Anual de Evaluación 2017.

DATOS GENERALES

EL NOMBRE COMPLETO DEL PROGRAMA/FONDO EVALUADO.	
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.	
LA DEPENDENCIA, ENTIDAD Y UNIDAD RESPONSABLE DEL FONDO EVALUADO.	
CONALEP-INEA	
EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL QUE SE ESTÁ EVALUANDO.	
	autorizado PEF: \$196,229,293 <u>Educación Tecnológica</u> autorizado \$130,855,822.47 ejercido \$118,180,136.00 <u>Educación para Adultos</u> Autorizado \$68,205,147.00 ejercido \$68,205,147.00
OBJETIVO	
<p>El FAETA comprende la Educación para Adultos y la Educación Tecnológica Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos que les correspondan, los Estados y el Distrito Federal, recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.</p>	
La población objetivo	
	<p style="text-align: right;"><i>Población Objetivo</i></p> <p style="text-align: right;"><u>Educación para Adultos</u></p> <p>Población de 15 años y más con rezago educativo concluyen la educación básica.</p> <p style="text-align: right;"><u>Educación Tecnológica</u></p> <p>Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)</p>

ALINEACIÓN DEL FONDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND), PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y PROGRAMA SECTORIAL.

<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>	<p>VI.3. México con Educación de Calidad Estrategia 3.1.5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro. Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). • Establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo.
<p>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</p>	<p>3.7. Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo. Líneas de acción</p> <p>3.7.1. Llevar a cabo campañas para que las personas adultas valoren la importancia del aprendizaje durante toda la vida.</p> <p>3.7.2. Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria, secundaria o del tipo medio superior.</p> <p>3.7.3. Crear modelos que ayuden a las personas adultas al diseño de trayectos de formación que combinen aspectos académicos con saberes prácticos y capacitación laboral.</p> <p>3.7.4. Priorizar la atención y recuperación de la población joven que abandona los estudios escolarizados prematuramente.</p> <p>3.7.5. Llevar servicios educativos a centros de reclusión y readaptación social a través de modalidades abiertas y a distancia.</p> <p>3.7.6. Desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta</p> <p>3.7.7. Promover que las competencias laborales u otros saberes adquiridos por cuenta propia tengan reconocimiento formal en la educación de personas adultas.</p> <p>3.7.8. Imprimir mayor rigor a los esquemas de evaluación con fines de acreditación de ciclos educativos completados fuera del sistema escolarizado.</p> <p>3.7.9. Desarrollar el uso de las tecnologías para favorecer el acceso a la educación de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales.</p> <p>3.7.10. Fortalecer la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de las personas adultas.</p>
<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado Baja California 2014-2019.</p>	<p>Eje 4. Educación para la Vida. Objetivo General. Asegurar la formación integral desde la educación básica hasta la superior, garantizando la inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población de Baja California, encaminados al desarrollo humano, con una educación de calidad, un sistema de arte y cultura para todos, la promoción de valores y el desarrollo del deporte. 4.2 Educación Media Superior. Objetivo Brindar una Educación Media Superior de calidad, centrada en la formación integral del alumno, que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, así como generar las condiciones para propiciar una mayor cobertura con inclusión y equidad educativa.</p> <p>4.2.1.1 Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.</p> <p>4.2.1.7 Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas, a distancia, para la vida y el trabajo, con mecanismos de coordinación académica y seguimiento de alumnos para disminuir los riesgos de abandono escolar, con atención prioritaria a grupos vulnerables.</p> <p>4.2.5.1 Estimular la vinculación de los sectores social y productivo que fomenten la formación del capital humano, de emprendedores y la competitividad, así como revisión permanente de la oferta y del perfil del egresado.</p>
<p>Programa de Educación de Baja California 2015-2019</p>	<p>4.2.5 Vinculación y Pertinencia Educativa. 4.2.5.1 Participación de los sectores social y productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el Modelo Mexicano de Formación Dual en los bachilleratos tecnológicos estatales de educación media superior, con programas que atiendan las necesidades vocacionales del desarrollo regional del Estado.











Resultados logrados



Análisis del cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal que se está evaluando.

Si partimos que el FAETA comprende la Educación para Adultos y la Educación Tecnológica por lo cual es necesario analizar las metas programadas por cada componente de este fondo, en este caso las metas programadas por el CONALEP y INEA, sin embargo, derivado de que Baja California, no reporta información por no recibir recursos del Ramo 33 FAETA "Educación para adultos" directamente, no es posible medir el cumplimiento de las metas programadas para dicho componente. Por lo que nos enfocaremos en las metas programadas con recurso transferido al Estado a través del ramo 33 FAETA Educación Tecnológica

TABALA 1.-CUMPLIMIENTO PROGRAMATICO CONALEP 2016.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	RESULTADO 2016	VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO
Gestión y Conducción de la Política Institucional	Contribuir a la atención de la demanda de EMS proporcionando servicios al menos del 6.0% de la población demandante en el estado.	Porcentaje	6	6.40	
Administración	Propiciar el crecimiento y la mejora de la plataforma tecnológica que permita a los alumnos acceso a las tecnologías de la información.	Aula equipada	6	6	
Calidad en la Educación Media Superior.	Formar y actualizar al menos 40% de Docente de CONALEP, en el marco de la Ley del Servicio Profesional Docente.	Porcentaje	40	46	
	Propiciar la participación de al menos 3500 alumnos en actividades cívicas, culturales y deportivas.	Alumno	3500	3576	
	Incorporar al menos 3200 alumnos en el programa de formación valoral.	Alumno	3200	3470	
	Proporcionar el acompañamiento de al menos el 75% de la matrícula atendida mediante el programa de tutorías.	Alumno	6100	6110	
	Evaluar el desempeño de los alumnos mediante la evaluación planea en los aspectos de comunicación y habilidad matemática de acuerdo a las directrices del INEE.	Alumno	1450	1514	

Planeación en Educación Media Superior.	Consolidar la participación de al menos el 82% de los docentes en la planeación operativa curricular y pedagógica.	Docente	350	352	
	Desarrollar la planeación estratégica, operativa, la programación y presupuestación para garantizar la prestación del servicio.	Plan	3	3	
	Realizar de manera sistemática procesos de evaluación curricular de los planes y programas de estudio, que permitan tomar decisiones sobre las necesidades de modificar o sustituir sus componentes.	Programa Académico	2	2	
	Evaluar el desempeño profesional de al menos el 80% de la plantilla integrada por el personal docente	Porcentaje	80	81	
	Impulsar el tránsito y permanencia de los planteles en el sistema nacional de bachillerato (SNB) mediante los programas de mejora	Programa de mejora	6	6	
Cobertura Media Superior.	Propiciar la transición intersemestral de al menos 7100 alumnos	alumno	7100	7101	
	Atender a 8150 alumnos para contribuir la demanda de EMS en el estado.	Alumno	8150	8091	99.28%
	Atender al menos a 3450 de nuevo ingreso para contribuir a la demanda de EMS en el estado.	Alumno	3450	3470	
	Propiciar la retención de al menos 7150 alumnos.	Alumno	7150	7109	99.42%
	Integrar un programa de becas que permita apoyar al menos al 8% de la matrícula.	Alumno	650	650	
	Lograr que al menos el 47.5% de los alumnos concluyan su ciclo de formación de bachiller profesional técnico.	Alumno	1650	1664	
	Garantizar la inclusión y la retribución de CONALEP a la atención de alumnos de grupos sociales minoritarios y con capacidades diferentes en media superior	Alumno	25	25	

Vinculación y Formación Ciudadana.	Formalizar las acciones de vinculación mediante los convenios de colaboración para la inserción de los alumnos para la realización de servicio, prácticas profesionales y la vinculación escuela empresa en su modalidad de formación dual.	Convenio	350	362	
Capacitación y Servicios Tecnológicos.	Promover, diseñar y proporcionar servicios de capacitación a la industria para alcanzar una cobertura de al menos 2663 operarios capacitados.	Persona capacitada	2663	2060	77.36%
	Promover, diseñar y proporcionar servicios tecnológicos a la industria para alcanzar una cobertura de al menos 125 servicios.	Servicio	125	142	

FUENTE: Elaboración propia con datos de POA 2016

Como se puede observar en la tabla anterior las metas programadas por el CONALEP en el año 2016 fue en su mayoría cumplidas excepto por tres de ellas, que, aunque no fueron cumplidas al 100% obtuvieron resultados satisfactorios. Por lo que se concluye que la entidad cuenta con un **desempeño programático óptimo**, de las metas reflejadas con menor del 100% de cumplimiento, se considera que se alcanzó un excelente porcentaje por arriba del 99%, es importante considerar que la meta relacionada con la "Promover, diseñar y proporcionar servicios de capacitación a la industria para alcanzar una cobertura de al menos 2663 operarios capacitados" tuvo un cumplimiento regular programático alcanzando únicamente el **77.36%** de su cumplimiento.

Por otro lado, se observa que el **48%** de las metas programadas tuvieron más del 100% de cumplimiento, por lo que se puede considerar que la planeación del 2016 fue conservadora, es importante mencionar que la entidad expresa que los resultados no logrados fueron a causa de la deserción escolar, la situación económica actual y problemas familiares.

Análisis de los indicadores FAETA 2016.

Los indicadores son herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas, hasta el alcance de los objetivos para lograr el bienestar del país. De esta manera, se obtienen valores replicables que señalan dónde empezó (Línea Base), hacia dónde quiere llegar (Metas) y cuál es el avance de un programa presupuestario (Seguimiento)

A continuación, presentaremos el análisis de los indicadores desde dos ámbitos, primero los resultados que se informan dentro los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California al cuarto trimestre 2016 de los dos componentes del FAETA (educación para adultos y educación tecnológica) y segundo, los indicadores resultantes de la planeación del Estado de Baja California al cuarto trimestre del ejercicio 2016 del componente Educación Tecnológica.

Resultados MIR FAETA 2016 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California al cuarto trimestre 2016

En la tabla 2 MIR FAETA 2016, se puede observar lo siguiente:

- ✓ Solo cuenta con tres indicadores estratégicos y solo uno de ellos se encuentra a nivel propósito "Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP", el cual corresponde a educación Tecnológica y mide el **número de alumnos de la generación que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / el número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación**, el cual obtuvo un **91.49%** de avance.
- ✓ Seis de ellos lograron el **100%** de cumplimiento, entre los cuales se encuentran dos estratégicos "Absorción de Educación Profesional Técnica", "Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)." Los que miden (Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar), (Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del período en la Entidad Federativa / Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo la Entidad Federativa)
- ✓ Tres indicadores obtuvieron avances deficientes en el periodo, "Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa", "Porcentaje de exámenes acreditados", "Porcentaje de certificados entregados, destaca que todos ellos corresponden al componente **"educación para adultos"**

TABLA. 2 MIR FAETA 2016

Nombre del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	47	43	91.49	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de alumnos de la generación que concluyeron sus estudios de Educación Profesional Técnica en la Entidad Federativa / El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación) x 100							
Absorción de Educación Profesional Técnica	6.66	7.12	106.91	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de alumnos matriculados en primer semestre en el Sistema CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar / Total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t-1) X 100							
Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	100	100	100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio/Localidades con población de 15 años y más en rezago educativo)*100							
Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	100	100	100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Total de Plazas Comunitarias en operación/ Total de Plazas Comunitarias existentes)*100							
Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	100	100	100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de Planteles CONALEP incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato al cierre del período en la Entidad Federativa / Total de Planteles CONALEP en operación en el periodo t en la Entidad Federativa) x 100							
Porcentaje de planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA		100	N/A	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de Planteles de Educación Profesional Técnica apoyados con recursos presupuestarios del FAETA para gastos de operación en el trimestre t/ Total de planteles de Educación Profesional Técnica del ámbito federalizado en el trimestre) X 100							
Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP que participan en programas de tutoría en la Entidad Federativa	100		N/A	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de alumnos atendidos en algún tipo de tutoría de los planteles CONALEP en la Entidad Federativa en el semestre t / Número de alumnos matriculados en los planteles CONALEP en el semestre en la Entidad Federativa) x 100							
Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación	100	100	100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Total de Plazas Comunitarias en operación/ Total de Plazas Comunitarias existentes)*100							
Porcentaje de asesores con formación continua	26	45.8	176.15	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Asesores que tienen más de un año de servicio y con formación continua / Total de asesores con más de un año de servicio)*100							
Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	24183	9212	38.09	Actividad	Trimestral	Módulo	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA/Número de beneficiarios del Programa)							
Porcentaje de exámenes acreditados	81	68	83.95	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo (Número de exámenes acreditados /(El número de exámenes presentados) *100							
Porcentaje de certificados entregados	97	3.05	3.14	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia
	Método de Cálculo ((Número de certificados entregados / El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria)							

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California al cuarto trimestre 2016

Indicadores resultantes de la planeación del Estado de Baja California al cuarto trimestre del ejercicio 2016 del componente Educación Tecnológica.

Como se mencionó anteriormente el FAETA está compuesto por educación tecnológica y educación para adultos, siendo este último el cual se informa a través del Estado de Baja California, por lo que se cuenta con indicadores resultado de un ejercicio de planeación por el ejecutor de gasto.

TABLA 3 INDICADORES PROGRAMATICO 2016 CONALEP (FAFEP EDUCACION TECNOLOGICA).

Programa	Indicador	Meta	Resultado	Cumplimiento %	Valoración del Desempeño
Gestión y Conducción de la Política Institucional	Tasa Bruta de Escolarización de Educación Tecnológica en CONALEP	4.5	4.26	94.66%	satisfactorio
Calidad en la Educación Media Superior.	Porcentaje de Planteles del CONALEP que permanecen en el Sistema Nacional de Bachillerato.	100	100	100	Óptimo
	Porcentaje de Planteles del CONALEP que utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación en sus Programas Académicos.	100	100	100	Óptimo
	Índice de Aprovechamiento Académico de los Alumnos del CONALEP.	8.5	8.2	96.47	satisfactorio
	Índice Eficiencia Terminal en CONALEP.	50	51.41	100	Óptimo
	Porcentaje de Docentes del CONALEP que están Certificados.	35	46.49	141.4%	Sobre cumplido
	Porcentaje de Alumnos del CONALEP que realizan Actividades Extracurriculares.	45	45	100	Óptimo
Planeación en Educación Media Superior.	Porcentaje de Docentes del CONALEP que trabajan con Planeación Didáctica.	85	80.83	95.09%	satisfactorio
Cobertura Media Superior.	Índice de Absorción de Alumnos en CONALEP.	2.5	4.92	196.80%	Sobre cumplido
	Índice de Retención de Alumnos en CONALEP.	86	82.76	96.23%	satisfactorio
	Contribución del CONALEP a la cobertura en educación media superior en el Estado	4.5	4.23	94%	satisfactorio
Vinculación y Formación Ciudadana.	Porcentaje de Alumnos del CONALEP que realizan Actividades de Vinculación.	45	45.01	100	Óptimo
Capacitación y Servicios Tecnológicos.	Porcentaje de variación de los Servicios Tecnológicos y Asistencias Técnicas Proporcionados por CONALEP.	8	-32.38	-404.75%	Deficiente
	Porcentaje de variación de Trabajadores del Sector Productivo Capacitados en CONALEP.	2	-12.9	-645%	Deficiente

FUENTE: Elaboración propia con datos de POA 2016

En la tabla anterior "Indicadores Programático 2016 CONALEP (FAFEF educación tecnológica)" se puede observar lo siguiente:

- ✓ De los catorce indicadores presentados cinco se cumplieron al **100%** considerado como una valoración de desempeño **óptimo**.
- ✓ Cinco se encuentran en una valoración de desempeño **Satisfactorio** por encontrarse sobre el **94%** de cumplimiento.
- ✓ Dos se encuentran **sobre cumplido** en donde se cumple con la meta programada no se considera optimo pues **rebasa hasta un 96%** esta, por lo que se considera que el indicador está programado de manera conservadora.
- ✓ Se obtuvo una valoración **deficiente** en dos indicadores "Porcentaje de variación de los Servicios Tecnológicos y Asistencias Técnicas Proporcionados por CONALEP." "Porcentaje de variación de Trabajadores del Sector Productivo Capacitados en CONALEP." Con **-404.75%** y **-645%** respectivamente.

sin embargo, se realizó el cálculo del indicador para verificar los resultados obtenidos con la siguiente información.

"imagen 1 indicadores CONALEP 2016"

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

FORMATO DE METAS DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS 2016



RAMO: 73 CONALEP

PROGRAMA: 140 CAPACITACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

INDICADOR	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	QUÉ MIDE
PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRODUCTIVO CAPACITADOS POR CONALEP	2	PORCENTAJE	ANUAL	EL PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS POR CONALEP EN EL PERÍODO ACTUAL CON REFERENCIA A LAS A PERSONAS CAPACITADAS EN EL PERÍODO ANTERIOR.
PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PRESTADOS POR CONALEP	8	PORCENTAJE	ANUAL	EL PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS PRESTADOS POR CONALEP A LA INDUSTRIA Y AL SECTOR EMPRESARIAL EN EL PERÍODO ACTUAL, CON REFERENCIA A LOS QUE FUERON PRESTADOS EN EL PERÍODO ANTERIOR.

"imagen 2 cumplimiento de meta 2015"

083-Capacitación y Servicios Tecnológicos.	Número de Servicios Tecnológicos y Asistencias Técnicas Proporcionados por CONALEP.	190	210	100	Óptimo
Trabajadores del Sector Productivo Capacitados en CONALEP.	4,000	2,365	59.12	Deficiente	

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CONALEP-BC, Cierre Cuenta pública presentada al Órgano de Gobierno, 2015.

"imagen 3 cumplimiento de meta 2016"

Capacitación y Servicios Tecnológicos.	Promover, diseñar y proporcionar servicios de capacitación a la industria para alcanzar una cobertura de al menos 2663 operarios capacitados.	Persona capacitada	2663	2060	77.36%
	Promover, diseñar y proporcionar servicios tecnológicos a la industria para alcanzar una cobertura de al menos 125 servicios.	Servicio	125	142	✓

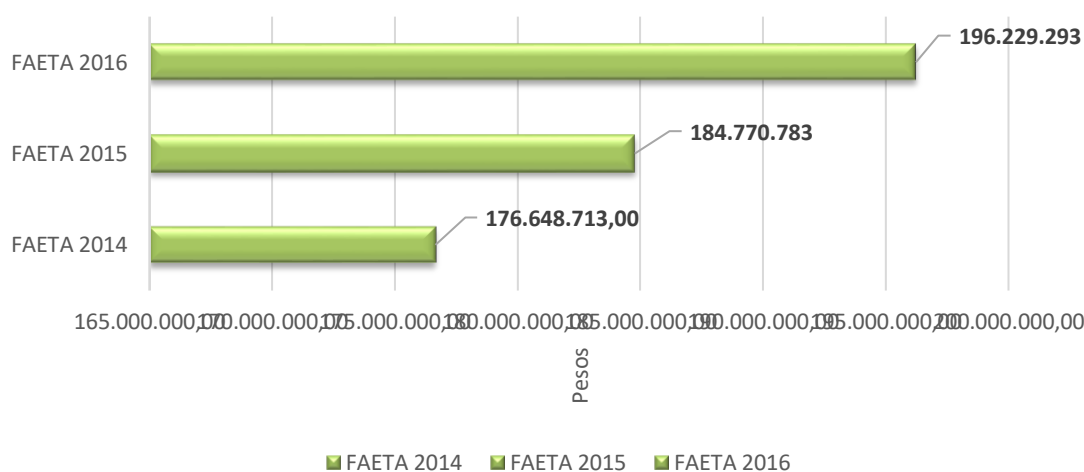
FUENTE: Elaboración propia con datos de POA 2016

Como se puede observar las variables para el cálculo del indicador es, en los dos casos el resultado de la meta del año anterior contra el resultado de la meta del año actual "imagen 2 cumplimiento de meta 2015" y la "imagen 3 cumplimiento de meta 2016", el porcentaje de variación no corresponde a los resultados informados en los indicadores "Porcentaje de variación de los Servicios Tecnológicos y Asistencias Técnicas Proporcionados por CONALEP." "Porcentaje de variación de Trabajadores del Sector Productivo Capacitados en CONALEP." Con -404.75% y -645% respectivamente. Si no de 142% y 3484%, **por lo que se considera que el indicador fue alimentado de manera errónea afectando así el cumplimiento global obteniendo un 19% de cumplimiento considerando Deficiente.**

Análisis del presupuesto original, modificado y ejercido

El “**ACUERDO** por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, establece que se autorizaron recursos del FAETA para Baja California por **un monto de \$196,229,293 pesos** para el ejercicio 2016 de los cuales, **\$130,855,822.47 pesos** corresponden a la Educación tecnológica y se destina al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP y **\$68,205,147.00 pesos** restante se destina al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA Delegación Baja California equivalente.

Grafica 1.- Comparativo Recuso FAETA 2014,2015,2016



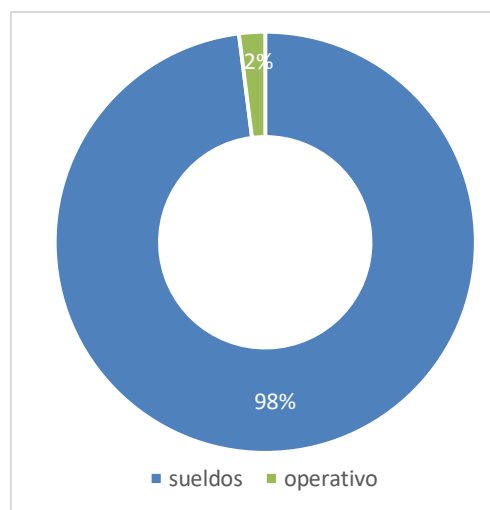
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2015, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, año 2014, 2015, 2016 respectivamente.

Como se puede observar en la gráfica anterior el recurso del FAFEF en Baja California incremento un 6%, con respecto al año 2015; Así mismo el ejercicio del recurso proveniente del Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) mostro un eficiente ejercicio fiscal 2016 al no presentar subejercicio, ni reintegros a la federación a continuación se presenta el presupuesto ejercido del FAETA componente educación tecnológica.

FAETA componente educación tecnológica.

Presupuesto Original	Modificado	Ejercido
\$ 130,855,822.47	\$ 118,180,136.00	\$ 118,180,136.00

Gráfico. -2 Distribución del presupuesto FAFEF 2016



El total del presupuesto del FAFEF 2016 se devengó en dos grandes partidas, la primera correspondiente al grupo de pago de sueldos y prestaciones, la segunda al pago de servicios operativos como luz, agua, servicio de vigilancia y viáticos.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4 Presupuesto ejercido por FAETA 2016

PARTIDA	Presupuesto Original	Modificado	Ejercido	% de avance financiero
Sueldos y Prestaciones	\$ 128,515,985.47	\$ 116,009,665.00	\$ 116,009,665.00	100%
Luz, Agua, Servicio de Vigilancia	\$ 2,339,837.00	\$ 2,170,471.00	\$ 2,170,471.00	100%
Total de Presupuesto	\$ 130,855,822.47	\$ 118,180,136.00	\$ 118,180,136.00	100%

Fuente: elaboración propia con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Estado de Baja California al cuarto trimestre 2016.

Como se puede observar el avance presupuestal es de 100%, considerando un **óptimo** ejercicio del recurso donde se destaca que el 98% del presupuesto se destina al pago de servicios personales.

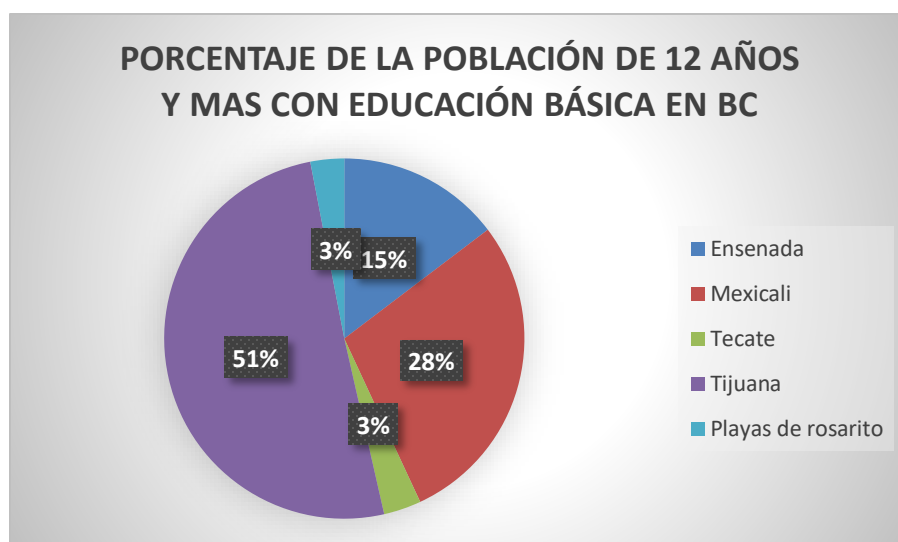
Análisis de la Cobertura: población potencial, objetivo y atendida del año evaluado.

En Baja California vive una población de **3,315,766**¹ habitantes, un dato esencial a para analizar al momento de contemplar la cobertura conseguida en relación al impacto y ejercicio del recurso del fondo FAETA en la entidad, para efectos de la presente evaluación, es de suma importancia conocer la **población potencial** a la cual a través del fondo podemos atender de acuerdo al objetivo que se busca lograr.

Se analizarán los datos anteriormente mencionados desde 2 perspectivas, la primera será en relación al tema de educación de Adultos en donde la población objetivo es de 15 años y más con rezago educativo que concluyen la educación básica, por el lado de la educación Tecnológica, serán los alumnos inscritos en educación profesional técnica que concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Según fuentes estadísticas oficiales en Baja California la población de 12 a 15 años es de **180,943** jóvenes², ellos representan el segmento de población que transitará en un corto plazo al siguiente nivel educativo de media superior dirigida a la educación tecnológica la cual atiende CONALEP y otras instituciones académicas en la entidad.

Gráfica 3. Porcentaje de la población de 12 años y más con educación básica en BC



ELABORACION PROPIA, CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010, INEGI

¹ Encuesta Intercensal, Conteo 2015, INEGI.

² Censo de población y vivienda, 2010, INEGI.

Por otra parte, el otro segmento que nos concierne, de acuerdo a cifras del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010 que se encuentra en condición de **"analfabetismo³"** en nuestra entidad es el **2.57%** de la población total, lo que significa que en Baja California 2 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

Tabla 5 Porcentaje de analfabetas total (porcentaje), 2010, B.C.

Periodo	Porcentaje
2010	2.57
2005	3.10
2000	3.50
1995	4.00
1990	4.70

FUENTE: 1910 - 2010
INEGI Censo General de Población y Vivienda, varios años. Censo de Población y Vivienda, varios años.

Sin embargo, según datos del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa en Baja California en el periodo del 2014 al 2017 se estima que el porcentaje de analfabetismo en la entidad disminuya al 1.4%.

Tabla 6. Analfabetismo en Baja California

Modalidad escolarizada Indicadores Educativos Baja California			
Nivel Educativo/Indicador	2014-2015 %	2015-2016 %	2016-2017 %
Analfabetismo	2.2	1.8	1.4

oct-16

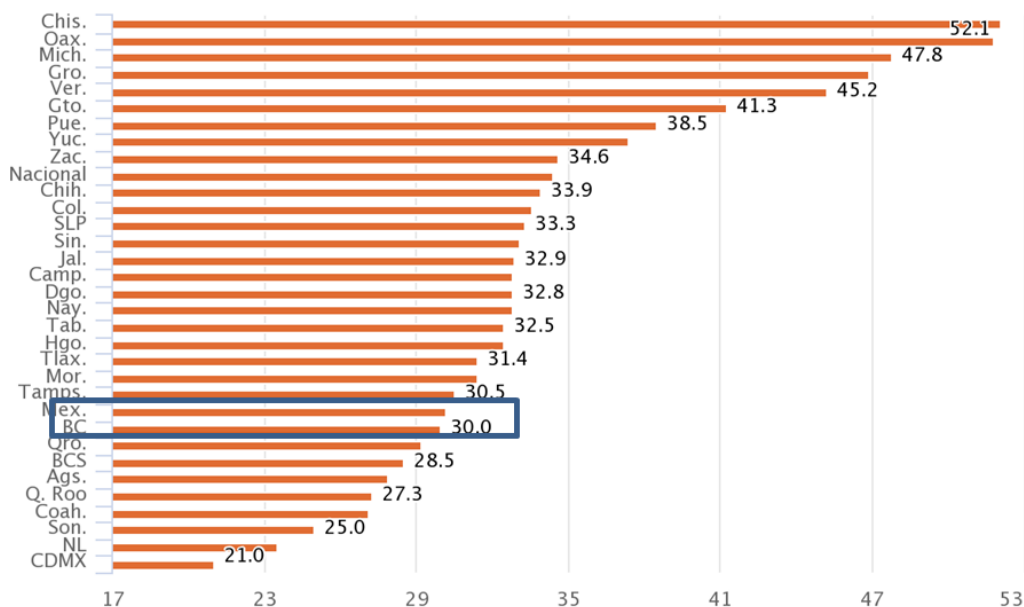
Elaboración propia con proyecciones de la Secretaría de Educación Pública.

En **"condición de rezago"** el **30%⁴** es el porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo en la entidad, como se muestra en la gráfica 4.

³ Analfabeta (o): es la persona de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado. FUENTE: INEGI

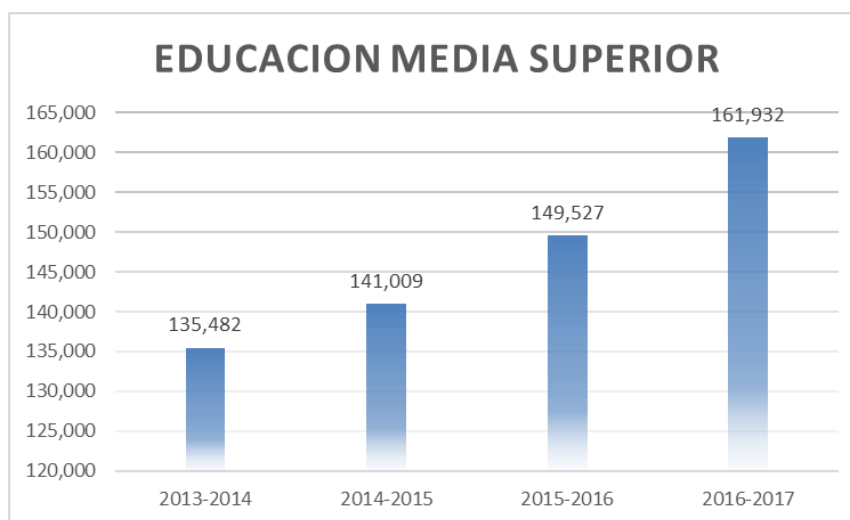
⁴ INEGI Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2014

Gráfica 4. Condición de rezago Nacional



Fuente: encuesta Nacional de los hogares (ENH) 2014

Gráfica 5. Serie histórica Educación Media Superior en B.C por ciclos



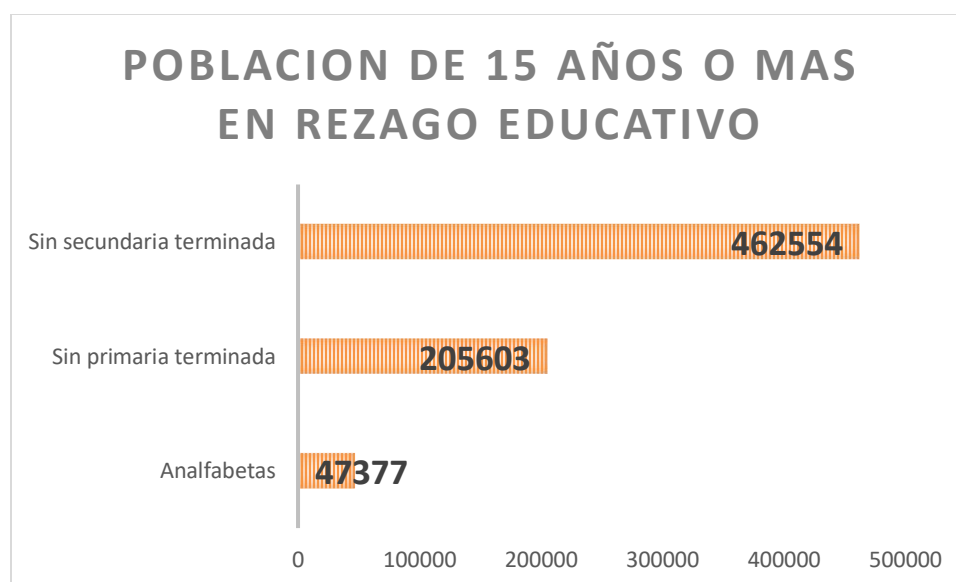
Elaboración propia, serie histórica con estadísticas del Sistema de Educación Pública. e/ Cifras estimadas.

De acuerdo a la **población objetivo** identificamos que el segmento alumnos en el periodo 2016-2017 es de **161,932 jóvenes** en la entidad cursando el nivel educación media superior representando un aumento en la matrícula de 8.2% en comparación al periodo 2015-2016.

En lo que le corresponde a la **población objetivo** que se enfoca el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la entidad, INEA-BC, que propone y desarrolla modelos educativos, realiza investigaciones sobre la materia, elabora y distribuye materiales didácticos, aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como también tiene la función de acreditar y certificar la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios, con el propósito de preservar la unidad educativa para que estas personas se certifiquen con validez total en toda la república,

En el estado de Baja California al 2015 hay una población de **2,426,598** de personas de 15 años y más, de los cuales **47,377 son analfabetas**, sin la primaria terminada **205,603** personas lo equivalente a 8.5%, sin la secundaria terminada son **462,554** o sea que 19 personas de 100 no han concluido la secundaria, en resumen, el **rezago** total es del **29.6%** en la entidad, que integran la **población objetivo** para el INEA-BC.

Gráfica 6. Población de 15 años o más en Rezago Educativo 2015

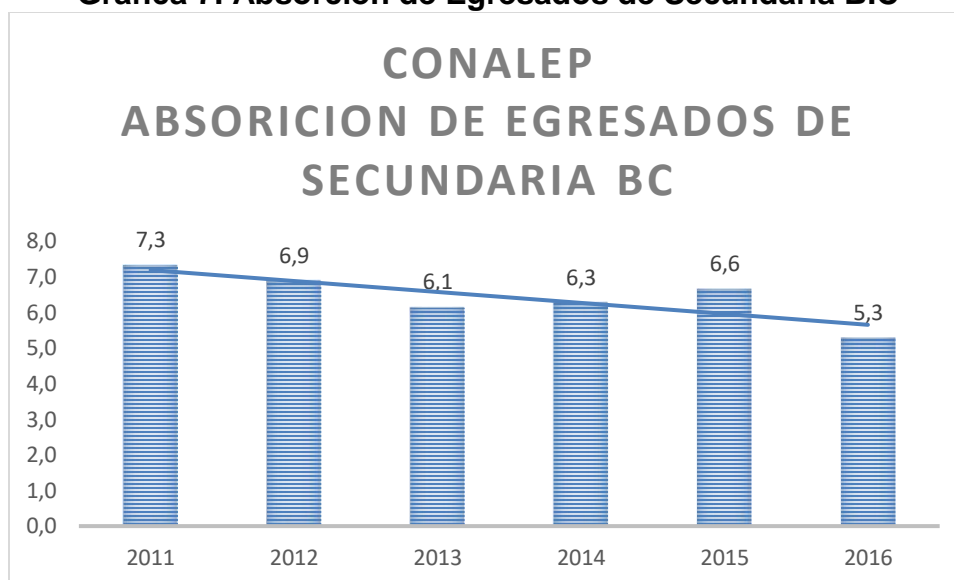


Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INEA-BC, 2015. Encuesta intercensal INEGI 2015.

Ya que contamos con la información de la población que se debe atender y hacia donde debe dirigir el recurso tanto económico como humano, de los organismos educativos en cuestión, que son INEA-BC y CONALEP, analizaremos el porcentaje de atención o cobertura de los mismos en la entidad.

Como podemos observar en la gráfica 4, el porcentaje de absorción de egresados de secundaria en la entidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tuvo una variación en el último año de **-1.37%**.

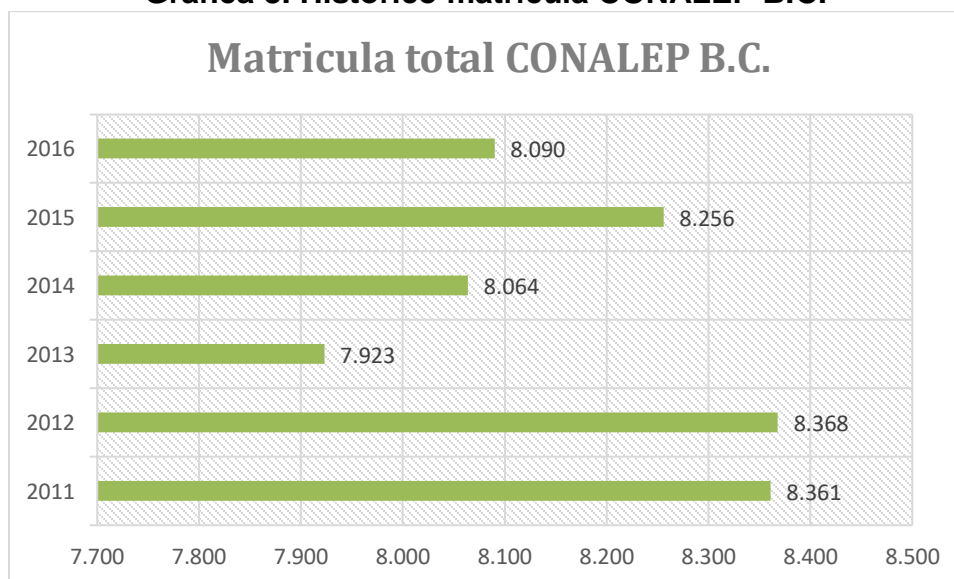
Gráfica 7. Absorción de Egresados de Secundaria B.C



Elaboración propia con estadísticas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La **población atendida por CONALEP-BC** en el 2016 fue de **8 mil 090 jóvenes** de acuerdo a cifras proporcionadas por el Sistema Educativo Estatal.

Gráfica 8. Histórico matrícula CONALEP B.C.



Elaboración propia con estadísticas CONALEP

Como se muestra en la gráfica anterior el número de matrículas de cobertura de atención por el CONALEP se ha mantenido en los últimos 4 ciclos escolares, reflejando que el **4.99%** de la población objetivo es captada por el organismo académico, ahora bien, debemos recordar que en el apartado de indicadores de la matriz de indicadores de resultados que establece el fondo, el indicador de absorción al sistema CONALEP presento un resultado favorable superando la meta, por lo que podemos interpretar que los recursos orientados a la promoción de la educación tecnológica ha sido eficaz, sin embargo se puede reestablecer la meta del indicador en la matriz del fondo evaluado.

En cuanto a lo alusivo de la educación para adultos, a través del INEA-BC se atendieron un total de 14 mil 628 personas durante el ejercicio 2016 de las cuales se logró **alfabetizar a 2 mil 391 personas**, asimismo se atendieron 6255 personas en nivel inicial e intermedio y finalizando con 5982 personas en el nivel avanzado.



Tabla 7. INEA -BC, Educandos atendidos en Baja California diciembre de 2016.




Educandos Atendidos BC	
Periodo Dic 2016	
Afabetizados	2391
inicial	4025
intermedio	2230
Avanzado	5982
Total	14628

Elaboración propia Fuente: SASA en línea y SASA Indígena.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

A continuación, se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los años 2015-2016 y su atención a la fecha de acuerdo a la evaluación específica de desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2016, se describen las recomendaciones realizadas y su grado de atención:

Periodo	Descripción de Recomendación.	Atención y avance.	Estatus
2015	Crear un programa de intervención administrativa y educativa donde se garantice la instalación de sedes permanentes para la aplicación de exámenes y la asistencia a estas para lograr que los adultos se mantengan en el status de activo y logren concluir su nivel o ser educandos alfabetizados.	No se logró constatar que se instalarán nuevas sedes permanentes para la aplicación de exámenes y la asistencia de estas, de acuerdo a la recomendación realizada por la instancia evaluadora en el 2014, continúan trabajando mediante las plazas comunitarias y en las empresas donde trabajan los adultos, así como en las coordinaciones de zona con las que cuenta la delegación de INEA en Baja California, sin embargo, ampliaron las opciones para inscribirse al programa y aplicar los exámenes en línea a través de su página web del organismo federal.	No atendida 
	Generar programas de intervención administrativas-educativas para lograr incrementar el número de atención de usuarios de los programas que se brindan a través del FAETA.	La recomendación desde el ámbito estatal fue atendida por parte de CONALEP, reflejándose en los resultados de los indicadores, así como en las acciones de fortalecimiento que se implementaron en el organismo para incrementar el número de atención de usuarios a la educación tecnológica de acuerdo al objetivo establecido para el fondo FAETA, sin embargo, en el ámbito federal se mejoró el porcentaje de cobertura de atención de adultos con respecto al 2014 en la entidad, pero no se logró la meta al 100% si bien, casi la logran con un 97% y ofertaron la opción de registrarse en línea para ingresar al Programa Especial de Certificación (PEC) en el que se brinda la posibilidad de certificar sus conocimientos de primaria y secundaria para el ejercicio 2015, no se reflejaron acciones administrativas concretas que proporcionaran mayor cobertura del segmento de usuarios del programa, para incrementar las opciones de aplicación de exámenes en módulos establecidos, lo que bridaría mayor posibilidad a los usuarios de conocer y acercarse a las instalaciones.	Atendida parcialmente 

Periodo	Descripción de Recomendación.	Atención y avance.	Estatus
2016	Actualizar la Matriz de Indicadores de resultados del Fondo FAETA, para analizar el establecimiento de metas de indicadores y sean congruentes a la realidad, partiendo del resultado anual del indicador y considerando al histórico	Se muestra un avance en la recomendación de actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados del fondo, ya que se cuenta con un sistema informático (software) del proceso de planeación, programación, presupuestación homologado a los requerimientos del orden federal y estatal. Se le dará seguimiento hasta implementar en su totalidad el sistema integra. Por otra parte también se hacen análisis de los resultados de las metas definidas en la programación operativa del organismo, para determinar los parámetros reales en la cantidad o porcentaje que establecen como meta para evitar dejar nuevamente metas conservadoras o cortas.	Atendida 
	Efectuar el convenio específico de colaboración con INEA-BC y el Ejecutivo del Estado para acceder a mayores recursos y beneficios en materia de abatimiento de analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.	No se ha podido efectuar el convenio específico de colaboración con el INEA-BC con el Ejecutivo del Estado, sin embargo se seguirá intentando para así poder acceder a mayores recursos y beneficios en materia de abatimiento del analfabetismo y rezago educativo en la Entidad y poder cumplir con el objetivo del Fondo FAETA.	No atendida 
	Que se coordinen estrechamente las estructuras de ambos organismos para complementar acciones que coadyuven en la atención de la cobertura de la educación tecnológica y de adultos.	A pesar de que se ha hecho todo lo posible por poder coordinarse ambos organismos para complementar acciones que coadyuven en la atención de la cobertura de la educación tecnológica y de adultos, no se ha podido lograr esta recomendación, sin embargo será uno de los temas prioritarios para el siguiente periodo.	No atendida 

Como se puede observar en el año 2015 se realizaron dos recomendaciones de las cuales solo una se atendió parcialmente, mientras que al 2016 de tres Aspectos Susceptibles de Mejora solo se contó con uno atendido, quedando dos por atender.

Conclusiones y Recomendaciones

Principales Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones.

Fortalezas:

Ámbito programático

1. Se cuenta con un desempeño programático Óptimo.
2. objetivos y metas alineados al objetivo del fondo.

Ámbito presupuestal

1. El recurso ejercido es eficiente y congruente con el alcance de las metas.

Ámbito de indicadores

1. Se cuenta con indicadores estratégicos los cuales tuvieron un óptimo cumplimiento.
2. Se cuenta con un indicador de nivel propósito.
3. Cuenta con una matriz de indicadores de resultados del fondo FAETA para el ejercicio 2016.

Ámbito de cobertura

1. En lo que corresponde al analfabetismo en la entidad se estima que para el periodo 2016-2017 el porcentaje de analfabetismo disminuya en 1.4% lo que nos da a entender que se ha estado trabajando eficientemente para poder obtener estas proyecciones.
2. También podemos enfatizar en las estadísticas positivas que nos arroja la serie histórica de educación media superior en Baja California, ya que en el ciclo 2016-2017 el porcentaje de alumnos ha incrementado en un 8.2% en lo que corresponde a la población objetivo del CONALEP.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Seguimiento de las ASM por las Secretaria de Planeación y Finanzas

Debilidades:

Ámbito programático.

1. El 48% de las metas programadas tuvieron más del 100% de cumplimiento, por lo que se puede considerar que la planeación del 2016 fue conservadora.

Ámbito presupuestal

1. Seguimiento solo del 66.69% del recurso por falta de convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaria de Planeación y Finanzas y el INEA-BC. Para informar los recursos dentro de SFU.

Ámbito de indicadores

1. Tres indicadores obtuvieron avances deficientes en el periodo, "Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa", "Porcentaje de exámenes acreditados", "Porcentaje de certificados entregados, destaca que todos ellos corresponden al componente **"educación para adultos"**
2. Dos Indicadores estatales fueron alimentados de manera errónea afectando así el cumplimiento global obteniendo un 19% de cumplimiento considerando deficiente.

Ámbito de cobertura

1. En lo que concierne a los datos estadísticos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de B.C., los avances no han sido del todo satisfactorios, ya que en la entidad en el último periodo tuvo una variación negativa del 1.37% en la absorción de egresados de secundaria.
2. También pudimos observar en la gráfica 5 que para el periodo 2016 no se logró aumentar la matrícula del CONALEP, sino que disminuyó en un 2% sin embargo a pesar de que ha disminuido la matrícula, no ha sido una cifra alarmante, ya que se ha mantenido dentro del rango de los últimos 4 ciclos escolares, reflejando que el 4.99% de la población objetivo es captada por el organismo académico.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Porcentaje de atención a los ASM bajo (1 de 3) en 2016.

Oportunidades:

Ámbito programático

1. Componente educación tecnológica con posibilidad de modificación programática estatal de acuerdo a los resultados obtenidos.

Ámbito presupuestal

1. Recursos federales de FAETA BC con incrementos anuales.
2. Definición de un Convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaría de Planeación y Finanzas y el INEA-BC.

Ámbito de indicadores

1. Colaboración de INEA- BC en el informe de los indicadores del componente educación para adultos.

Ámbito de cobertura

1. La tendencia de la disminución de la alfabetización va aumentando, así como la absorción de jóvenes al nivel medio superior va incrementado.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Secretaria de Planeación y Finanzas con un departamento con el compromiso de seguimiento a los ASM continuamente.

Amenazas:

Ámbito programático

1. Falta de seguimiento de las metas de INEA- BC a través de la SPF del Estado.

Ámbito presupuestal

1. Falta de seguimiento del recurso federal de FAETA educación para adultos a través del SFU.

Ámbito de cobertura

1. Falta de absorción y canalización de ese sector de la población.

Recomendaciones

Ámbito programático.

Programar de manera menos conservadora para evitar los sobrecumplimientos programáticos.

Ámbito presupuestal.

Definir un convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaría de Planeación y Finanzas y el INEA-BC.

Ámbito de indicadores.

Consolidar la coordinación entre INEA BC y SPF para el seguimiento puntual a los indicadores de los componentes "**educación para adultos**" donde se asegure el cumplimiento de estos.

Consolidar el seguimiento de indicadores entre el CONALEP y SPF para evitar el informe erróneo de los indicadores estatales

Ámbito de cobertura.

Enfatizar en la absorción y canalización de ese sector de la población para que no aumente el porcentaje de rezago educativo en la entidad.

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

coordinación estrecha las estructuras de ambos organismos para complementar acciones que coadyuven en la atención de la cobertura de la educación tecnológica y de adultos.

Fuentes de información

1. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016
2. Página: <http://www.transparenciabc.gob.mx/>
3. Sistema del Formato Único. Nivel financiero. Cuarto Trimestre
4. Sistema del Formato Único. Gestión de Proyectos. Cuarto Trimestre
5. Sistema Integral de Inversión Pública. Bases de datos
6. Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019
7. Ley de Coordinación Fiscal.
8. Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
9. AVISO mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos para el ejercicio fiscal de 2016.

Página: <https://datos.gob.mx/busca/organization/conalep>

Página: <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/datos-abiertos.html>

Página: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html

Página: <http://www.inegi.org.mx/>

Página.: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Base_de_datos

Página: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Página: <http://sei.copladebc.gob.mx/monitorbc/index.html>,

Página: <http://www.copladebc.gob.mx/documentos/eval/desempeno/2016/Evaluacion%20FAETA.pdf>

FORMATO CONAC

Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10 de abril de 2017..
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10 de julio de 2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
1.5 Objetivo general de la evaluación. Realizar una evaluación de resultados del recurso federal ejercido en Baja California del ejercicio 2016 mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos. (FAETA) que permita determinar los avances físicos y financieros de las obras y acciones emprendidas y su contribución al desarrollo del Estado de Baja California.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una valoración de los resultados y productos de los programas estatales y recursos federales del ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Analizar la cobertura del programa/fondo, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. 3. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. 4. Analizar los indicadores, sus resultados en 2016, y el avance en relación con las metas establecidas. 5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella. 6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto. 7. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. 8. Identificar las principales recomendaciones del programa estatal o recurso federal evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo
1.7 Metodología utilizada de la evaluación. La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa/fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Entendiéndose por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.
2. Principales hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> a) No se cuenta con un convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaría de Planeación y Finanzas y el INEA-BC. b) Los recursos ejercidos por INEA-BC no se informan a través del SFU ramo 33. c) Las metas programadas por INEA-BC no se encuentran informadas en portal de transparencia o página de INEA BC d) Existe coordinación entre la SPF BC e INEA BC, para informar los indicadores del fondo e)

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito programático

1. Se cuenta con un desempeño programático Óptimo.
2. objetivos y metas alineados al objetivo del fondo.

Ámbito presupuestal

1. El recurso ejercido es eficiente y congruente con el alcance de las metas.

Ámbito de indicadores

1. Se cuenta con indicadores estratégicos los cuales tuvieron un óptimo cumplimiento.
2. Se cuenta con un indicador de nivel propósito.
3. Cuenta con una matriz de indicadores de resultados del fondo FAETA para el ejercicio 2016.

Ámbito de cobertura

4. En lo que corresponde al analfabetismo en la entidad se estima que para el periodo 2016-2017 el porcentaje de analfabetismo disminuya en 1.4% lo que nos da a entender que se ha estado trabajando eficientemente para poder obtener estas proyecciones.
5. También podemos enfatizar en las estadísticas positivas que nos arroja la serie histórica de educación media superior en Baja California, ya que en el ciclo 2016-2017 el porcentaje de alumnos ha incrementado en un 8.2% en lo que corresponde a la población objetivo del CONALEP.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Seguimiento de las ASM por las Secretaría de Planeación y Finanzas

Debilidades:

Ámbito programático.

1. El 48% de las metas programadas tuvieron más del 100% de cumplimiento, por lo que se puede considerar que la planeación del 2016 fue conservadora.

Ámbito presupuestal

1. Seguimiento solo del 66.69% del recurso por falta de convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaría de Planeación y Finanzas y el INEA-BC. Para informar los recursos dentro de SFU.

Ámbito de indicadores

2. Tres indicadores obtuvieron avances deficientes en el periodo, "Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa", "Porcentaje de exámenes acreditados", "Porcentaje de certificados entregados, destaca que todos ellos corresponden al componente **"educación para adultos"**
3. Dos Indicadores estatales fueron alimentados de manera errónea afectando así el cumplimiento global obteniendo un 19% de cumplimiento considerando deficiente.

Ámbito de cobertura

1. En lo que concierne a los datos estadísticos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de B.C., los avances no han sido del todo satisfactorios, ya que en la entidad en el último periodo tuvo una variación negativa del 1.37% en la absorción de egresados de secundaria.
2. También pudimos observar en la gráfica 5 que para el periodo 2016 no se logró aumentar la matrícula del CONALEP, sino que disminuyó en un 2% sin embargo a pesar de que ha disminuido la matrícula, no ha sido una cifra alarmante, ya que se ha mantenido dentro del rango de los últimos 4 ciclos escolares, reflejando que el 4.99% de la población objetivo es captada por el organismo académico.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Porcentaje de atención a los ASM bajo (1 de 3) en 2016.

Oportunidades:

Ámbito programático

1. Componente educación tecnológica con posibilidad de modificación programática estatal de acuerdo a los resultados obtenidos.

Ámbito presupuestal

1. Recursos federales de FAETA BC con incrementos anuales.
2. Definición de un Convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaría de Planeación y Finanzas y el INEA-BC.

Ámbito de indicadores

1. Colaboración de INEA- BC en el informe de los indicadores del componente educación para adultos

Ámbito de cobertura

1. La tendencia de la disminución de la alfabetización va aumentando, así como la absorción de jóvenes al nivel medio superior va incrementado.

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Secretaría de Planeación y Finanzas con un departamento con el compromiso de seguimiento a los ASM continuamente.

Amenazas:

Ámbito programático

1. Falta de seguimiento de las metas de INEA- BC a través de la SPF del Estado.

Ámbito presupuestal

1. Falta de seguimiento del recurso federal de FAETA educación para adultos a través del SFU.

Ámbito de cobertura

1. Falta de absorción y canalización de ese sector de la población.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito programático

1. Se cuenta con un desempeño programático Optimo.
2. Objetivos y metas alineados al objetivo del fondo.
3. El 48% de las metas programadas tuvieron más del 100% de cumplimiento, por lo que se puede considerar que la planeación del 2016 fue conservadora.
4. Falta de seguimiento de las metas de INEA- BC a través de la SPF del Estado.

Ámbito presupuestal

1. El recurso ejercido es eficiente y congruente con el alcance de las metas.
2. Seguimiento solo del 66.69% del recurso por falta de convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaria de Planeación y Finanzas y el INEA-BC. Para informar los recursos dentro de SFU.

Ámbito de indicadores

1. Se cuenta con indicadores estratégicos los cuales tuvieron un óptimo cumplimiento.
2. Se cuenta con un indicador de nivel propósito.
3. Cuenta con una matriz de indicadores de resultados del fondo FAETA para el ejercicio 2016
4. Tres indicadores obtuvieron avances deficientes en el periodo, "Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa", "Porcentaje de exámenes acreditados", "Porcentaje de certificados entregados, destaca que todos ellos corresponden al componente **"educación para adultos"**
5. Dos Indicadores estatales fueron alimentados de manera errónea afectando así el cumplimiento global obteniendo un 19% de cumplimiento considerando deficiente

Ámbito atención de los aspectos susceptibles de mejora

1. Porcentaje de atención a los ASM bajo (1 de 3) en 2016.

3.1 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Ámbito programático.

Programar de manera menos conservadora para evitar los sobrecumplimientos programáticos.

Ámbito presupuestal.

Definir un convenio de colaboración específico entre el INEA, la Secretaria de Planeación y Finanzas y el INEA-BC.

Ámbito de indicadores.

Consolidar la coordinación entre INEA BC y SPF para el seguimiento puntual a los indicadores de los componentes **"educación para adultos"** donde se asegure el cumplimiento de estos.

Consolidar el seguimiento de indicadores entre el CONALEP y SPF para evitar el informe erróneo de los indicadores estatales

Ámbito de cobertura.

Poner énfasis en la absorción y canalización de ese sector de la población para que no aumente el porcentaje de rezago educativo en la entidad.

Ámbito de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

Coordinación estrecha entre las estructuras de ambos organismos para complementar acciones que coadyuven en la atención de la cobertura de la educación tecnológica y de adultos.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación. : Jesus Baldomero Álvarez Contreras

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jesusbaldomero@starmedia.com

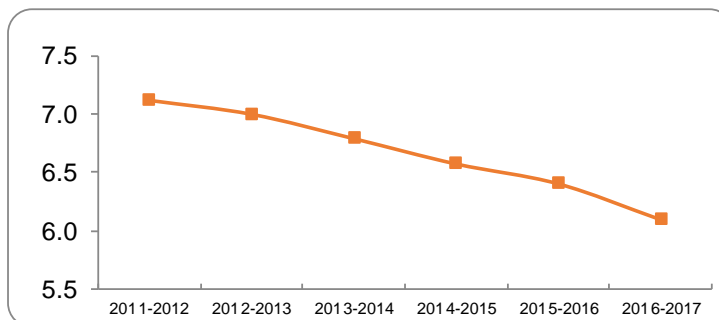
4.6 Teléfono: 686-1-68-96-27

5. Identificación del programa:
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.
5.2 Siglas: FAETA 2016
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Educación Pública
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo.
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: Federal.
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Dirección General de CONALEP y Delegación de INEA en Baja California.
5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: CONALEP -INEA
5.8 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa: Enrique Reyes Machado Director Estatal CONALEP-BC /Lic. Irene Walther Serrano INEA Baja California
6. Datos de contratación de la evaluación:
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California.
6.3 Costo total de la evaluación: 100,000 + IVA
6.4 Fuente de financiamiento: Recurso estatal (Coplade)
7. Difusión de la evaluación:
7.1 Difusión en internet de la evaluación: portal web del Coplade y portal institucional "Monitor de seguimiento ciudadano" del Gobierno del Estado de B.C.
7.2 Difusión en internet del formato: portal web del Coplade y portal institucional "Monitor de seguimiento ciudadano" del Gobierno del Estado de B.C. www.monitorbc.gob.mx www.copladebc.gob.mx

ANEXOS

ABSORCIÓN DE EGRESADOS DE SECUNDARIA

Ciclo Escolar	Valor
2011-2012	7.1
2012-2013	7.0
2013-2014	6.8
2014-2015	6.6
2015-2016	6.4
2016-2017	6.1
Var. 2016-2017	-0.3



Entidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación último año
Baja California	7.3	6.9	6.1	6.3	6.6	5.3	-1.37
Baja California Sur	6.2	8.3	8.4	6.6	5.5	5.9	0.46
Campeche	6.3	6.5	6.5	6.1	5.7	5.1	-0.58
Chiapas	3.7	3.4	3.6	3.2	3.0	3.0	-0.03
Chihuahua	8.1	8.2	6.8	7.3	7.4	6.3	-1.07
Coahuila	7.5	8.0	7.3	7.6	9.3	8.1	-1.14
Colima	8.3	8.8	9.1	9.9	9.1	8.5	-0.60
Durango	3.7	4.1	3.6	3.6	3.3	3.0	-0.30
Guanajuato	7.1	7.4	8.7	6.8	6.4	6.9	0.47
Guerrero	5.4	4.8	4.7	4.4	4.2	3.5	-0.63
Hidalgo	3.5	3.2	3.6	2.9	3.2	3.0	-0.21
Jalisco	5.8	5.7	5.1	5.2	4.4	4.3	-0.11
México	8.5	8.1	7.9	7.7	7.4	7.1	-0.30
Michoacán	8.7	8.0	7.6	7.2	6.3	6.5	0.14
Morelos	7.1	6.6	6.2	6.8	5.9	5.4	-0.56
Nayarit	6.9	7.4	6.8	5.9	6.2	6.0	-0.14
Nuevo León	10.0	10.3	10.0	10.1	9.9	10.0	0.15
Puebla	3.3	2.9	2.8	2.8	2.6	2.5	-0.08
Querétaro	4.3	4.3	4.7	5.1	4.2	3.6	-0.65
Quintana Roo	15.8	16.7	16.6	14.4	15.5	13.4	-2.12
San Luis Potosí	5.1	4.9	4.8	4.7	4.6	4.5	-0.08
Sinaloa	8.2	8.7	7.9	7.1	7.0	6.9	-0.17
Sonora	14.3	12.1	11.7	12.0	13.1	12.0	-1.11
Tabasco	5.3	6.0	5.9	5.8	5.3	5.1	-0.24
Tamaulipas	6.9	9.0	8.0	7.8	6.5	6.4	-0.15
Tlaxcala	5.0	5.8	6.1	5.9	5.4	5.4	0.07
Veracruz	3.0	3.1	2.8	2.7	2.8	2.5	-0.34
Yucatán	7.1	5.9	6.2	5.9	6.2	6.2	-0.03
Zacatecas	3.1	3.2	3.1	2.6	3.0	2.4	-0.57
Colegios Estatales	6.6	6.6	6.4	6.1	5.9	5.7	-0.20
Distrito Federal	15.0	13.8	13.9	14.4	13.4	13.0	-0.43
Oaxaca	4.1	4.2	3.8	3.5	4.0	3.9	-0.13
Planteles Federales	11.2	10.6	10.5	10.7	10.5	10.2	-0.30

Ciclo Escolar		Valor
2011-2012		299,807
2012-2013		303,955
2013-2014		303,464
2014-2015		301,751
2015-2016		305,246
2016-2017		307,921
Variación último año		0.9%

Entidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación último año
Aguascalientes	4,767	4,876	4,724	4,702	4,664	4,628	-0.8%
Baja California	8,361	8,368	7,923	8,064	8,256	8,090	-2.0%
Baja California Sur	1,691	1,902	2,058	1,962	1,875	1,878	0.2%
Campeche	1,773	1,864	1,930	1,918	1,890	1,835	-2.9%
Chiapas	7,326	7,730	7,916	7,561	7,432	7,553	1.6%
Chihuahua	8,606	9,183	9,072	9,728	9,712	9,095	-6.4%
Coahuila	7,911	8,071	7,891	7,918	8,924	9,358	4.9%
Colima	1,765	1,864	1,883	1,906	1,904	1,986	4.3%
Durango	2,350	2,386	2,413	2,483	2,338	2,142	-8.4%
Guanajuato	15,961	16,619	18,280	17,733	17,490	17,266	-1.3%
Guerrero	7,093	7,047	6,996	6,743	6,612	6,290	-4.9%
Hidalgo	3,694	3,690	3,924	3,498	3,713	3,715	0.1%
Jalisco	15,218	15,407	14,705	14,848	14,614	14,712	0.7%
México	48,565	48,217	47,473	46,706	47,574	48,274	1.5%
Michoacán	12,071	12,293	11,807	11,679	11,182	11,186	0.0%
Morelos	5,052	5,012	4,693	4,787	4,599	4,719	2.6%
Nayarit	3,029	3,043	3,037	2,901	3,019	3,195	5.8%
Nuevo León	15,337	16,396	17,191	17,771	18,667	20,067	7.5%
Puebla	7,684	7,539	7,277	7,170	7,128	7,260	1.9%
Querétaro	2,914	3,014	3,224	3,442	3,482	3,418	-1.8%
Quintana Roo	8,310	8,685	8,835	8,119	8,052	8,129	1.0%
San Luis Potosí	5,457	5,478	5,373	5,248	5,220	5,400	3.4%
Sinaloa	9,080	9,564	9,306	8,710	8,506	7,854	-7.7%
Sonora	13,196	12,561	12,900	13,206	14,044	15,385	9.5%
Tabasco	5,040	5,305	5,452	5,650	5,739	5,584	-2.7%
Tamaulipas	8,177	8,923	9,144	9,281	9,004	8,929	-0.8%
Tlaxcala	2,587	3,109	3,098	3,081	2,848	3,036	6.6%
Veracruz	9,257	9,255	9,096	9,124	9,327	9,302	-0.3%
Yucatán	4,693	4,409	4,673	4,704	4,839	5,114	5.7%
Zacatecas	1,588	1,722	1,759	1,694	1,719	1,610	-6.3%
Colegios Estatales	248,553	253,532	254,053	252,337	254,373	257,010	1.04%
Distrito Federal	44,765	43,673	42,808	43,160	44,572	44,532	-0.1%
Oaxaca	6,489	6,750	6,603	6,254	6,301	6,379	1.2%
Planteles Federales	51,254	50,423	49,411	49,414	50,873	50,911	0.07%

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación
Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

MODALIDAD ESCOLARIZADA
INDICADORES EDUCATIVOS
BAJA CALIFORNIA

Nivel Educativo / Indicador	2014-2015	2015-2016	2016-2017
	%	%	%
Educación Media Superior			
Absorción	108.2	113.5	104.7
Abandono escolar ^{e/}	13.9	13.0	12.4
Reprobación ^{e/}	17.3	16.9	16.6
Eficiencia Terminal ^{e/}	61.3	63.1	66.8
Tasa de Terminación ^{e/}	52.4	57.3	59.2
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{1/}	73.4	78.3	85.6
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) ^{1/}	58.9	62.8	68.7
Educación Superior			
Absorción	79.2	73.6	73.8
Abandono escolar ^{e/}	-0.8	1.0	1.0
Cobertura (Incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad) ^{4/}	28.2	30.0	31.3
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) ^{4/}	31.6	33.7	35.3
Cobertura (No Incluye Posgrado) (18 a 22 años de edad) ^{4/}	32.9	35.6	37.3
Otros Indicadores			
Grado Promedio de Escolaridad ^{2/}	9.6	9.7	9.8
Analfabetismo ^{3/}	2.2	1.8	1.4

Octubre, 2016

^{e/} Cifras estimadas para el ciclo escolar 2015-2016. Ciclo escolar 2016-2017 todas son cifras estimadas.

^{1/} Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2013.

^{2/} Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010, unidad de medida grados.

^{3/} Información al 31 de diciembre de cada año, INEA.

^{4/} Incluye la modalidad no escolarizada.

**ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO
BAJA CALIFORNIA
CICLO ESCOLAR 2015-2016**

NIVEL / MODALIDAD ESCOLARIZADA	ALUMNOS			DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES		
TOTAL SISTEMA EDUCATIVO	985,086	487,980	497,106	57,898	4,467
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ^{4/}	149,527	75,411	74,116	10,656	400
BACHILLERATO GENERAL	70,383	36,751	33,632	4,449	223
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	69,586	34,113	35,473	5,117	149
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	8,256	3,938	4,318	909	14
PROFESIONAL TÉCNICO	1,302	609	693	181	23
PÚBLICO	117,845	59,943	57,902	7,301	194
PRIVADO	31,682	15,468	16,214	3,355	215
EDUCACIÓN SUPERIOR ^{4/}	114,543	57,275	57,268	12,813	143
LICENCIATURA	107,930	53,914	54,016	11,604	127
NORMAL	2,526	2,016	510	433	16
UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA	105,404	51,898	53,506	11,171	111
POSGRADO	6,613	3,361	3,252	1,209	74
PÚBLICO	87,577	42,232	45,345	8,210	98
PRIVADO	26,966	15,043	11,923	4,603	103
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ^{e/}	32,355	15,349	17,006	925	177
PÚBLICO	29,226	13,103	16,123	381	30
PRIVADO	3,129	2,246	883	544	147

Alumnos			
	Total	Mujeres	Hombres
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	7,988	4,161	3,827
BACHILLERATO GENERAL	7,988	4,161	3,827
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	0		
PÚBLICO	7,981	4,158	3,823
PRIVADO	7	3	4
EDUCACIÓN SUPERIOR	7,109	3,616	3,493
LICENCIATURA	6,056	3,018	3,038
POSGRADO	1,053	598	455
PÚBLICO	946	306	640
PRIVADO	6,163	3,310	2,853

Octubre, 2016

^{e/} Cifras estimadas.

^{1/} Incluye servicio CENDI.

^{2/} Incluye los servicios para trabajadores, comunitaria y migrante.

^{3/} El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió su Estatuto Orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir de ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel profesional técnico.

^{4/} La suma de escuelas por servicio puede diferir del total, debido a que existen algunas que imparten más de un servicio.

Baja California

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1970	461,666	58,607	12.7	205,126	44.4	123,690	26.8	387,423	83.9
1980	697,135	46,178	6.6	163,486	23.5	198,516	28.5	408,180	58.6
1990	1,060,070	49,431	4.7	197,263	18.6	279,421	26.4	526,115	49.7
2000	1,523,780	53,694	3.5	242,249	15.9	374,479	24.6	670,422	44.0
2010	2,215,759	56,978	2.6	223,623	10.1	467,873	21.1	748,474	33.8
2015	2,426,598	47,377	2.0	205,603	8.5	462,554	19.1	715,534	29.6

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, INEGI.

Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP.



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COPLADE

BAJACALIFORNIA
COMITE DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO